

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12.  
Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
todas las oficinas de periódicos y en  
las principales librerías de esta  
ciudad.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-  
ta céntimos línea; En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: Mes, 25  
céntimos. COMUNICADOS y suel-  
tos de redacción: de 2,50 a 5 pesetas.  
ESQUELAS FUNERARIAS: de  
4 pesetas en adelante.  
Robas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELEFONO NÚM. 105.

Viernes 21 de Mayo de 1897.

## J. POUJADE

Gran establecimiento de fotografía.  
Galería recién construida y artísticamente decorada.  
Primeros premios en todas las exposiciones.  
Exposición permanente a la entrada de la casa.  
Avellanos, núm. 3, piso principal.

Retratos directos y reproducciones en todos tamaños.  
Foto-pinturas ó sea retratos pintados al óleo.  
Ampliaciones al carbón, de gran efecto artístico.  
Trabajos excepcionales fuera del establecimiento.  
Teléfono, 118.

**JARABE TÓNICO**  
**Yodo-Ferroso de Escolar**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.  
Hélos aquí:  
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.  
Es un excelente aperitivo.  
Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.  
Sayo afmo.  
Pablo de Abajo y Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta  
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

**PAÑERÍA**  
**Sucesores de Marcos Martínez**  
Casa fundada en 1866.

**ÚLTIMAS NOVEDADES**

Lain Calvo, 3. — Precio fijo. — Fonda del Norte.

**R. ALVAREZ É HIJO,**  
FABRICANTES DE JERONES DE MUELLES DE TODOS LOS SISTEMAS.

Se hacen toda clase de encargos pertenecientes al ramo.  
Los pedidos diríjanse a nuestro almacén de ferretería.  
Almirante Bonifaz, 13.

**QUEMADA**  
PLAZA MAYOR, 54

Esta acreditada casa acaba de recibir los nuevos surtidos de pañería para la temporada próxima, así como también grandes colecciones en driles y piques para trajes de niños, armures negras, alpaca y otros mil artículos para señoras. Vuelas para mantos y merinos para los señores sacerdotes.

**PRECIO FIJO**

**JARDÍN Y SOLAR**

A voluntad de su dueño se vende un jardín y solar con terrenos colindantes en la nueva calle de San Pablo. En la redacción de este periódico informaran.

**AVISO AL PÚBLICO**

No hay donde se trabaje mejor, con más gusto, ni más barato, que en el obrador de Sastrea de Antonio Herreiros San Juan. Lain-Calvo, 28, entresuelo.

**CARPINTERÍA**  
DE  
**EUSEBIO ESPINOSA GARCÍA**  
Concepción, 9, (casas de Barrera)

Se construye toda clase de obras pertenecientes al ramo, con gran solidez y gusto, a precios sumamente económicos.

**Relojería eléctrica de Ocejó**  
Isla, 9 y 11. — BURGOS.  
Único precio de las composuras garantizadas, en toda clase de relojes.  
**Dos pesetas**

**CASA DE PRÉSTAMOS**  
sobre prendas y alhajas. Calle de San Juan, núm. 35, 1.ª izquierda.  
Horas: días de trabajo, de nueve de la mañana a nueve de la noche; festivos, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

**ECOS POLÍTICOS**  
Carta de Madrid.

**Consejo de ministros.—La sesión del Senado.—Noticias de Cuba.—En el Congreso.—El directorio de exministros liberales.**  
Madrid 20.

Comenzó el día político con el Consejo celebrado bajo la presidencia de Su Majestad la Reina. Fué breve, porque los ministros tenían que concurrir a las Cámaras. El jefe del Gobierno, en lo que viene llamándose por costumbre discurso-resumen, repitió sus optimismos respecto de la insurrección de Cuba, y para reforzar su opinión expresó la de los corresponsales particulares de la prensa. De Filipinas hizo ligerísimo análisis, como ya cuestión terminada.

No había de pasar en silencio el discurso pronunciado ayer a las minorías liberales por el señor Sagasta. Había en él un lugar que forzosamente había que desvanecer y rectificar, y el señor Cánovas lo rectificó en el punto en el cual el señor Sagasta decía que no teníamos más territorio que aquel que pisaban nuestros soldados, pero hay que ser justos; verdad que el señor Sagasta debió, como jefe de partido y aspirante a gobernar, guardarse aquella consideración por el mal efecto que produciría en el extranjero, pero el Sr. Sagasta, si bien es verdad que deslizo la especie, se limitó a hacerlo refiriéndose a Oriente, porque en las provincias occidentales, decía, el aspecto de la insurrección era muy otro y más satisfactorio.

El señor Cánovas del Castillo hizo, sin embargo, severa crítica de aquel concepto deplorable del señor Sagasta, recordando de paso lo que el mismo consúl de la Habana, Mr. Lee, había dicho dos días antes de nuestro ejército, considerándolo invencible.

Este fué el punto práctico del Consejo. Los ministros de Marina, Guerra y Ultramar despacharon con S. M. El primero firmó el decreto autorizando la lectura del proyecto de ley sobre aumento de las plantillas, y el segundo el nombramiento del general Iriarte para el cargo de jefe de Estado Mayor del segundo cuerpo de ejército. También el señor ministro de la Gobernación puso a la regia firma el decreto convocando a elección de un senador por la provincia de Huelva, por vacante del señor marqués de Oliva, fallecido recientemente. Y no pasó más.

La sesión del Senado no ha ofrecido interés.

Los ministros de la Guerra y Marina leyeron proyectos de ley, el primero reformando el artículo 7.º del Código militar, y el segundo el referente al aumento de plantillas y el de la ley constitutiva de la armada.

Juró el cargo el obispo de Vitoria; anuncia una interpelación el general Sánchez Mira acerca del fomento de la cría caballar, y hasta mañana.

También mañana se reunirá en la Alta Cámara el directorio de exministros liberales para acordar la campaña parlamentaria que ha de sostener.

He aquí el despacho oficial recibido hoy de la Habana:

**LA SOLEDAD**  
**AGENCIA FUNERARIA**  
Calle de Vitoria, 10 y 12. — Teléfono núm. 14

La primera en su clase, que tiene los secretos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. hábitos de Carmelitas a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarte clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**Guantes-Zamorano**  
Los mejores y más acreditados **GUANTES** piel Rusia, caballo, cabrito, cordero, Suecia y gamuza.  
Todas las clases en **GUANTES** de punto, seda, hilo, imitación a Suecia, a **PRECIOS DE FÁBRICA**  
PLAZA MAYOR, 10 Y 12  
**ZAMORANO-GUANTERÍA.**

**Relojería Suiza**  
**MERCADO, 18**  
Este acreditado establecimiento se ha trasladado, de la casa núm. 2, calle del Mercado, que antes ocupaba, al núm. 18 de la misma calle, esquina a la Plaza de Prim.  
— **NO CONFUNDIRSE** —  
Gran surtido de relojes de toda clase a precios económicos. Especialidad en composturas.

**CASA EN HUELGAS**  
Se vende ó arrienda una, de forma hotel, con cochera enadra, corral y hermosa huerta de regadío. Razón, Lain Calvo, 63, 3.ª derecha.

**Los Estados Unidos y España**  
Otra vez la intervención. — En el Senado yankee.

El Standard, de Londres, publica un despacho de Nueva York en el cual se afirma que Mac-Kinley, tan pronto como reciba el informe que ha encargado sobre la situación de Cuba, intentará una intervención amistosa cerca del Gobierno español, para buscar los medios de la terminación de la guerra, sobre la base de la venta de la isla.

Comunican de Nueva York que el periódico El Herald publica un despacho de Washington dando cuenta de un incidente de la discusión en el Senado relativa a la proposición Morgan, pidiendo que los insurrectos cubanos fueran reconocidos como beligerantes.

El señor Masón, interviniendo en el debate, dijo que si los perjuicios que han sufrido los ciudadanos norteamericanos en Cuba son debidos a actos de los insurrectos, es preciso reconocer la existencia del estado de guerra.

Si por lo contrario son imputables a España entonces los Estados Unidos deberían declarar la guerra a nuestra nación.

Al oír estas palabras el señor Olney, presidente de la comisión de asuntos militares, manifestó que los Estados Unidos no están preparados para sostener una guerra con España.

**Extranjero**  
Ha salido de Singapoor para Aden el vapor correo de la compañía Trasatlántica Montevideo, y para Manila el Isla de Luzón.

Rusia continúa atendiendo muy preferentemente al desarrollo de su poderio naval. Antes de que termine el mes actual, serán botados al agua los dos

«Guerrillas de Sabanillas (Matanzas) sorprendieron la prefectura de Tumbadero e hicieron dos muertos.  
Columna de San Quintín, núm. 7, batió partida Castillo en Lomas de Calderón (Habana), haciéndole dos muertos.  
Guerrilla de San Antonio batió grupo rebelde en pasante Guerrero, hizo dos muertos y tuvo un guerrillero muerto.  
Guerrilla de Guanajay, en loma de Quintana (Pinar), hizo tres muertos.  
Batallones de la Reina y de Castilla, operando combinados por Sabanilla, Purgatorio y Palmarito, hicieron seis muertos, teniendo la columna cuatro heridos.  
Destacamento Luis Lazo, en potrero Mena, hizo tres muertos y tuvo un herido.  
Columna de infantería de marina, en Cayo Anglito y Mantua hizo dos muertos.  
Presentados nueve armados y cinco sin armas.

La sesión de hoy en el Congreso no ha tenido gran interés, como verá el curioso lector; pero aun así, desde primera hora, había en el salón y pasillos animación extraordinaria.

Cuando se abrió la sesión, leyóse el acta de la anterior, y poco después subió a la tribuna el ministro de la Gobernación, leyendo el proyecto de «bill» de indemnidad, relativo a lo ocurrido durante el interregno parlamentario, especialmente lo referente a las reformas antillanas, acerca de las cuales se hace un estudio sintético y retrospectivo a la vez.

No he de dar copia de este proyecto, por la hora avanzada en que se ha facilitado copia a la prensa, pero bastará consignar que el Gobierno expone la historia de la insurrección cubana, explica por qué no se plantearon antes las reformas, y pide a las Cortes la aprobación de su conducta.

Después se verificó el sorteo de secciones, y luego se leyeron los proyectos de fuerzas de mar y tierra para el próximo año económico.

A las cuatro y media de la tarde se reunió en una de las secciones del Congreso el directorio de exministros liberales presidido por el señor Sagasta.

Estuvieron deliberando hasta que en el salón de sesiones leyó el ministro de la Gobernación el «bill» de indemnidad referente a las reformas de Cuba.

Algunos de los del directorio oyeron la lectura del «bill» y después con copia para su examen estudiaron el proyecto para convenir la forma de la oposición.

Cerca de las seis de la tarde dieron por terminada la reunión, haciendo públicos los acuerdos.

No plantearán un debate político especial, sino que esperarán a que la comisión del «bill» de referencia dictamine; el primer turno contra este «bill» lo consumirá el señor León y Castillo, otro turno el señor Moret y el último lo dejarán para los silvelistas.

Ahora bien; en el caso de que algún diputado de la mayoría deseara combatir el «bill» se le cedería el turno del señor Moret, y este hablaría para alusiones.

Además intervendrán cuantos oradores liberales requiera la importancia del debate, y finalmente el señor Sagasta.

El directorio seguirá reuniéndose.

MENCHETA.

**Noticias varias**  
El vicepresidente, presidente accidental del comité patriótico de Cuba para fomentar la Marina de guerra de España, el marqués de Palmerola, ha dirigido una circular a todos cuantos a un

no han contribuido ó respondido a la invitación que el comité les hizo para coadyuvar al laudable y patriótico fin que se persigue.  
La cantidad recaudada que el comité tiene en el Banco, sólo en la Habana excede de 100.000 pesos.

Los magistrados y jueces que fueron declarados excedentes y a quienes se les concedió por reales decretos de 29 de Agosto de 1893 y 26 de Septiembre de 1895 derecho al abono de la mitad y totalidad de tiempo de servicio, piensan acudir a las Cortes para que por ley se les conceda este derecho, que para dichas clases se viene denegando por la junta de clases pasivas con perjuicio notorio para cuantos han venido sufriendo las consecuencias de las excedencias que se hicieron en la carrera.

El autor del desfalco de 100.000 pesetas del Banco de España, detenido en Buenos Aires, ha llegado a Burdeos y será conducido en coche a Bilbao.

Entre la colonia española residente en Méjico se ha abierto una suscripción que alcanzó la suma de 139 pesos, con objeto de entregárselos al padre de la niña Irene Escriche, por el sublime acto de caridad realizado en el pueblo de Mora de Rubielos, y del cual nos ocupamos hace algún tiempo.

Según dice un colega, corren noticias favorables acerca de unificar el cuerpo de auxiliares de Instituto, con un sueldo que responda a los muchos servicios que estos funcionarios del Estado prestan en sus respectivos establecimientos.

**Relojería eléctrica de Ocejó**  
Isla, 9 y 11. — BURGOS.  
Único precio de las composuras garantizadas, en toda clase de relojes.  
**Dos pesetas**



Melgosa; María Para López y Ruiz; Felisa de Valois Adoración Carmen Teodora Torner y Rodríguez.

Instrucción pública

Se han celebrado exámenes con buenos resultados en la escuela de adultos de Fuentespina.

Llegada de viajeros

Hotel París.—D. Enrique Durán y D. Celestino París, de Barcelona; señora de Bosch é hijas, de Madrid.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Secundino. Santo de mañana: San Rufino.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 6838.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: salmón á 4'00 y 3'50 pesetas el kilo, luvinas á 2'50 y 1'50, congrio á 1'40, pagueles á 1'40, mazote á 1'10, merluza de 1'00 á 0'80,

abadejo á 0'70, sardinás á 0'46 y 0'42 y sardinetas á 0'40 y 0'36.

Plato del día

Lechugas en caldo.—Limpiarlas, lavarlas y escaldarlas por espacio de unos cuantos minutos.

Conocimientos útiles

Contra las verrugas.—Son muchos los medios empleados, con más ó menos resultado, para desembarazarse de las incómodas y molestas verrugas.

Sección amena

Charada en acción



Solución á la frase hecha: Romper el hielo.

Notas cómicas.

Estando próximo á morir un crítico famoso, fué á leer un autor dramático una comedia, titulada El Egoísta.

En un examen:

El profesor.—¿Qué es la música? El examinando.—La música es un arte recreativo; un conjunto de notas...

sar inmediatamente á darle á usted la nota de suspenso.

Mercados.

Melgar de Fernamental 20.—Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo mocho y rojo á 47 rs. fanega de 92 libras, centeno á 33, cebada á 26, avena á 18, yeros á 33, garbanzos de 84 á 140, lentejas á 54, alubias á 100, salvados de primera á 18, de segunda á 11, de tercera á 7.

EN PALACIO

Madrid 22—1,20 t. Han cumplimentado á S. M. la Reina los generales Lopez Dominguez, Losas y Serriñá.

CAMPAÑA DE CUBA

LA BELIGERANCIA Madrid 21—2'30 t. (Urgente) Acaba de recibirse un cablegrama de Washington participando que el Senado norteamericano ha aprobado la proposición de Mr. Morgan...

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

NOTICIAS VARIAS

LA INFANTA DE VIAJE

Madrid 21—9'15 m. S. A. la Infanta D.ª Isabel, con su servidumbre, saldrá el martes de esta Corte con dirección á París, desde donde se dirigirá á Munich con objeto de asistir á la boda del Duque de Calabria.

LOTERÍA

Madrid 21—11'30 m. En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de celebrarse, han resultado premiados los siguientes números: Con 130.000 pesetas el número 18.741.

Con 4.000 id. cada uno de los números 1.781, 24.467, 5.331, 19.463, 22.291, 23.789, 607, 19.763, 17.519 y 2.917.

EN PALACIO

Madrid 22—1,20 t. Han cumplimentado á S. M. la Reina los generales Lopez Dominguez, Losas y Serriñá.

CAMPAÑA DE CUBA

LA BELIGERANCIA Madrid 21—2'30 t. (Urgente) Acaba de recibirse un cablegrama de Washington participando que el Senado norteamericano ha aprobado la proposición de Mr. Morgan...

BOLSA

Cotización oficial de hoy. Madrid 21—3'49 t. La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior. . . . . 64'25 Idem fin de mes. . . . . 64'20 Idem exterior. . . . . 78'50 Idem deuda amortizable. . . . . 77'25 5 por 100 de Aduanas. . . . . 95'70

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares. DIRIGIDA POR EL COMANDANTE DE ARTILLERÍA D. ANTONIO SABATER Y BECERRA

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895, DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSI, INGENIEROS MILITARES

Se venden

las máquinas y utensilios de una fábrica de gasoas; dirigirse á D. P. Lafont en Pampliega.

Angel Velasco,

Dulzainero, premiado en cuantos certámenes se ha presentado, y últimamente en el teatro de Lope de Vega, de Valladolid, en competencia con Pablo El Arandino.

ANGEL VELASCO

Colle de San Isidro, tetra A, Valladolid. Imprenta del DIARIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890. . . . . 79'20 Acciones del Banco de España. . . . . 000'00 Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. . . . . 211'00 Cambios sobre París á ocho días vista. . . . . 30'00 Cambios sobre Londres. . . . . 32'65 Bolsa París; 4 por 100 exterior español. . . . . 61'75

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895, DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSI, INGENIEROS MILITARES

D. CAYO AZCARATE

Y D. SEBASTIAN CARSI, INGENIEROS MILITARES Plaza de San Juan, número 9. BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, doha.

Se venden

las máquinas y utensilios de una fábrica de gasoas; dirigirse á D. P. Lafont en Pampliega.

Angel Velasco,

Dulzainero, premiado en cuantos certámenes se ha presentado, y últimamente en el teatro de Lope de Vega, de Valladolid, en competencia con Pablo El Arandino.

ANGEL VELASCO

Colle de San Isidro, tetra A, Valladolid. Imprenta del DIARIO

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares. DIRIGIDA POR EL COMANDANTE DE ARTILLERÍA D. ANTONIO SABATER Y BECERRA

Los brillantes resultados obtenidos en todas las convocatorias por esta acreditada Academia constan en los reglamentos que se facilitan á quien los desee.

Para informes y admisión de alumnos dirigirse al Director, Espolón, 14-4.º Burgos.

inconvenientes para dictar las órdenes y disposiciones necesarias en la acertada disciplina del arte y de los artistas: Considerando que sin variar la disciplina vigente de la música y de los músicos es imposible (como lo prueba la esterilidad de los esfuerzos técnicos ó facultativos hechos por notables artistas) mantener este importante arte, así en las Metropolitanas y Sufragáneas como en las Colegiales y Parroquias, con decoro, y conseguir la saludable reforma que en todas las Naciones se está realizando:

solución á este desamparado problema que los cargos de los artistas religiosos se confieran á personas seculares (véase la crónica del primer Congreso Católico Nacional), lo cual no solo es poco favorable al arte religioso, sino que se opone á la más antigua y constante práctica de la Iglesia, como se puede notar en algunos de los libros del Antiguo Testamento, en donde se ve que entonces como hoy desempeñaban los cargos músicos Sacerdotes deputados ad hoc; y así se lee en el libro Núm. (10, 8.) Fili autem Aaron Sacerdotes clangent tubis, erique hoc legitimum in semipiternum in generationibus vestris: y lo mismo se lee en los libros Paralipomenon, Esdras, y otros; y en virtud de esto los Concilios abundan en el mismo sentido: Considerando los inmensos ramos y horizontes en que se ha esalchado el círculo del arte musical religioso y los inmensos gastos, estudios y sacrificios que los artistas tienen que hacer para manejarle, sostenerle y levantarlo de la postración á que ha venido á parar en virtud de las aciagas circunstancias y vicisitudes por que atraviesa la Iglesia:

Beneficiados Eclesiásticos con cargos músicos, á saber: un segundo Maestro de Capilla, un segundo Organista, un Tenor agudo, un Tenor bajete, un Bajo cantante, un Salmista, un Violinista, y un Clarinete. Que en las Sufragáneas haya seis Beneficios con oficios músicos, quedando eliminados los que hay en las Metropolitanas de violinista y clarinetista. Que en las Colegiatas solo haya cuatro, que son: Tenor agudo, Tenor bajete, Bajo cantante y Psalmista. Y que á estos Beneficios se les aumente el sueldo proporcionalmente (lo cual no es aumento de consideración) á la categoría de las Catedrales, como lo tienen aumentado los Canónigos de oficio respecto de los de gracia. Así lo esperan de la notoria ilustración y celo de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

EXCMO. SEÑOR. Siguen las firmas. De la entrega de esta solicitud al eminentísimo Sr. Nuncio daba cuenta la Ilustración Musical correspondiente al 15 de Octubre de dicho año en estos términos: «Con motivo de

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a los dos días, horas de la tarde, al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiscrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio. Premia siem- pre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid. Prevenirse contra anuncios de aguas Llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco. Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesentería, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA. MENTHOLINA DENTIFRICA. que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y mentol del Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes. Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir, aumenta la blancura y belleza de los dientes. Pidense en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

312ª Lotería de Dinero en Hamburgo. autorizada--controlada--garantizada por el Gobierno del Estado. Sorteo 10 de Junio del a. c. 118 000 Billetes Originales 59 180 Premios de Dinero Cada segundo Billeto gana. Premio mayor en el caso más afortunado 500 000 Mk. Especialmente los 59 180 Premios de dinero están repartidos como sigue:

Table with 2 columns: Mark and amount. Rows include: 1 á 300 000, 1 á 200 000, 1 á 100 000, 2 á 75 000, 1 á 70 000, 1 á 65 000, 1 á 60 000, 1 á 55 000, 2 á 50 000, 1 á 40 000, 1 á 30 000, 2 á 20 000, 26 á 10 000, 56 á 5 000, 106 á 3 000, 206 á 2 000, 812 á 1 000, 1 518 á 400, 40 á 300, etc. etc.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premia- do con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. --Frasco 14 reales. --Farmacia del Dr. Pizá, Pla- za del Pino, 6, Barcelona y principales de España y Amé- rica. Se remiten por correo anticipando su valor.

COGNAC DELEYTO. Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez CON APARATOS PRIVILEGIADOS. CLASES: Cognac Marca 1 LEON, 2, 3, EXTRA. Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cerve- rías y Restaurants. A. DELEYTO & C.º Jerez de la Frontera.

MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL. Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios. DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS. Depósito central: MONTERA, 25.

A los anunciantes. Con arreglo al Reglamento de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto del Timbre.

Los que abajo firman, Beneficiados con cargos músicos en las Catedrales de España, ingenua, desinteresada y encarecidamente, por el decoro del culto de la Religión, por el arte religioso y por sus artistas, que son los más desheredados y desatendidos de todos los artistas, suplican á V. E. se digne reformar la disciplina vigente de nuestras Catedrales, modificando el Concordato en cuanto á los músicos se refiere, estableciendo las bases siguientes: 1.º Que los Beneficios Eclesiásticos de Dignidad de Chantre en las Metropolitanas y Sufragáneas no se confieran en la forma en que hoy se hace, sino por oposición, con el cargo de Jefe principal ó Primer Director de todo el arte musical, lo mismo del canto llano, y del canto diáfónico, que en los grandes coros actuales: lo mismo de la música vocal que de la instrumental, lo mismo del arte antiguo que del arte moderno. 2.º Que en todas Catedrales Metropolitanas, Sufragáneas y Colegiales se den por oposición dos Canongías, una con cargo de 1.º Maestro de Capilla y otra de 1.º Organista. 3.º Que en las Metropolitanas haya ocho Bo-

cal solo se limitaba al canto y para sostenerle se empleaba una jerarquía, en buena posición y bien retribuida, como era de un Chantre, Precentor, y una multitud de cantores, y más tarde maestros y organistas, los cuales cargos eran agregados á canongías y raciones, segun todavía se observa en alguna lápida sepulcral, y consta en los archi- vos de las Catedrales, y hasta se han llegado á conocer en nuestros días. Considerando finalmente, aparte de otras múl- tiples y firmes razones, que hay medios fáciles y eficaces de mejorar esta precaria situación del culto, del arte religioso y de sus artistas, sin ne- cesidad de aumentar el personal, ni aun apenas las dotaciones del culto y clero, sin que se ocasionen trastornos en las mutaciones que son neces- rias, ni alterar sustancialmente las costumbres y prácticas de las Catedrales, ni emplear á las per- sonas destinadas al culto en oficios que no sean directos y de aplicación inmediata al mismo cul- to, sino antes al contrario estableciendo algunas prácticas que desgraciadamente han desapareci- do en tiempos modernos con perjuicio del culto, perfeccionando más y más la disciplina del arte musical, y sacando este ramo del culto del estado lastimoso en que se halla:

He aquí el texto de dicha exposición: Considerando la trascendencia é influencia que el arte musical religioso ejerce en el culto, no solo en la parte decorativa, de tal modo que sin la música, como dice San Ildefonso, ninguna dis- ciplina puede haber perfecta: itaque sine musica nulla discipl. na potest esse perfecta: nihil est sine illa: (Lib. III Originum), sino tambien como ele- mento poderoso para que el ánimo de los fieles se excite en afectos de piedad, como dice San Agus- tin: ut per oblectamentum aurium inferior animus in affectum pietatis assurgat; y lo mismo dicen otros SS. Padres, Doctores y esaritores eclesiásticos: Considerando la lastimosa postración en que se halla el arte religioso, que de suyo hoy no puede cumplir debidamente los fines expuestos en el párrafo precedente; Considerando que no se anejan los cargos más importantes de la música á los Canonicales que nuevamente se proveen por oposición, siendo así que resultaría mucha utilidad y que nadie se fija en esto: Considerando que los Capitulares no saben mú- sica como es necesario, y de esto se siguen graves